



CLUB D'ATLETISME ELS SITGES



SEU
SOCIAL:

Carrer En Joan Fuster, 4.12 - Burjassot
46100 (Valencia) N.I.F.: G-96821244
Telèfon: 666-872728 Fax: 96-3902222

Correu electronic: clubatletisme@elssitges.com
Pàgina Web: <http://www.elssitges.com>

COMUNICADO OFICIAL DEL CLUB

COMUNICADO OFICIAL DEL CLUB D'ATLETISME ELS SITGES DE BURJASSOT, ANTE LA SUSPENSIÓN DE LA XIV EDICION DE LA REUNION DE FONDO DEL 24 DE MARZO Y DEL GRAN PREMIO DE MARCHA DEL 4 DE FEBRERO, TRAS EL BOICOT REALIZADO POR LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Por medio de la presente La Junta Directiva del Club D'Atletisme Els Sitges de Burjassot, quiere públicamente, dar a conocer la lamentable decisión de tener que suspender la organización de la XIV edición de la Reunión de Fondo Gran Premio Ciudad de Burjassot. Igualmente lamentamos el hecho de que esta suspensión suponga un grave perjuicio de cara a los/as atletas que tradicionalmente en ella participan. Independientemente del grave perjuicio ocasionado a los intereses deportivos y sociales del Club, por la actitud mantenida por la Federación Valenciana de Atletismo. Estimamos que desde la F.A.C.V. (y por ende de la R.F.E.A.), se ha ocasionado un grave perjuicio a este Club, al negarse a dar el visto bueno a las dos pruebas de carácter nacional que desde hace trece años y seis respectivamente, habían supuesto el "buque insignia" del Club, impidiendo su inclusión en el Calendario, con lo que se han visto perjudicados los intereses del Club en lo referente a:

- Subvención del M.I. Ayuntamiento de Burjassot
- Subvención Excm. Diputación Provincial de Valencia
- Generalitat Valenciana, Consellería de Cultura, educación y Deporte
- Plan de patrocinio Burjassot 2007
- Patrocinadores Privados

Les adjuntamos informe de las actuaciones realizadas por este Club ante la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A. en adelante) y la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (F.A.C.V. en adelante), de cara a tramitar la inclusión en el Calendario Oficial de la R.F.E.A. y de la F.A.C.V. de las competiciones organizadas por este club para el año 2007, y denominadas:

- Reunión de Fondo Gran Premio Ciudad de Burjassot 22/03/07
- Gran Premio de Marcha en Ruta Ciutat de Burjassot 04/02/07

Esta Junta Directiva, expresa por unanimidad, la firme convicción de que los graves problemas que desde la FACV se nos están imponiendo como organizadores de la Reunión de Fondo y el G.P. de Marcha, de Burjassot, vienen motivadas única y exclusivamente desde la celebración de la Moción de Censura contra el anterior Presidente de la Federación Autonómica de Atletismo (Octubre de 2006) y las posteriores elecciones a la F.A.C.V., celebradas recientemente, al no apoyar la candidatura del actual Presidente federativo, y la "persecución" al Presidente de nuestro Club (como Director Técnico en la anterior composición de la F.A.C.V.) que desde que fue despedido de la Federación se está llevando a cabo en su contra.

La relación de hechos es la siguiente

Dado los "problemas" que en principio parece que genera la solicitud de inclusión en el Calendario Nacional de las siguientes pruebas organizadas por mi Club:

- Reunión de Fondo Gran Premio Ciudad de Burjassot 22/03/07
- Gran Premio de Marcha en Ruta Ciutat de Burjassot 04/02/07

Te pongo en antecedentes de la relación de hechos:

1. En fecha 1 de Septiembre remitimos a la RFEA y a la FACV las solicitudes de organización de dichas pruebas en el formulario oficial, así como la relación de Récorde de las mismas, para su posterior uso en las publicaciones de la RFEA.
2. En fecha 13 de Septiembre remitimos a la RFEA y a la FACV los Reglamentos de ambas pruebas, así como la solicitud a la FACV de la inclusión del Calendario Autonómico (hasta ese momento no era necesario, pero por si acaso ese era el motivo de no aparecer en el borrador del Calendario Autonómico)
3. En fecha 21 de Septiembre remitimos a la RFEA y a la FACV una nota solicitando alguna explicación de, que en el calendario de la FACV, que aparece publicado como provisional, no salen reflejadas las competiciones del Calendario Nacional que organizamos como Club, mientras que si que aparecen otras del Calendario Nacional. Indicamos además, que nos gustaría conocer el motivo, además de solicitar que se solucione a la mayor brevedad
4. En fecha 8 de Octubre, recibimos llamada telefónica de Anacleto Jiménez, comunicándonos que por indicaciones de la FACV, no autorizaban la celebración de nuestra prueba, por lo que nos remitía a la FACV, para solucionar los problemas existentes. Nosotros le indicamos que al ser una explicación oficial, nos remitiera por escrito dicha decisión.
5. En fecha 10 de Octubre, recibimos de la RFEA el siguiente correo electrónico:

Hola Eduardo,
Estimado Eduardo,
Te paso correo recibido por la Federación Valencia en el que me contestan sobre las razones por las que provisionalmente no dan el OK a la inclusión de vuestras pruebas en el calendario Nacional.
Espero que se solucionen estos problemas pronto,
Un Saludo,
A.J.

De: Federación Atletismo C.V.
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2006 12:20
Para: calendario@rfea.es
Asunto: Medio Maratón Ciudad de Elche y Burjassot

Hola,

../..

Sobre Burjassot, tiene pendiente presentar alguna documentación autonómica relativa al circuito y seguros, además el club y el organizador en particular deben dinero a la Federación por diversos conceptos y no contestan a los requerimientos remitidos. Queremos pensar que en periodo de licencias se pondrá al corriente, por tanto, nuestra autorización quedará condicionada a ello.

../..

Saludos,
S. G.

----- Original Message -----

From: [Eventos Especiales-Calendario-A. J.](#)
To: [Federación Valenciana](#)
Sent: Monday, October 09, 2006 3:43 PM
Subject: Medio Maratón Ciudad de Elche

Hola S.,

El impreso de inscripción que nos ha enviado la Medio Maratón Ciudad de Elche (25/03/2007) viene sin el sello de la autonómica.
Necesito saber si dais vuestra conformidad o no.
Burjassot (tanto pista como marcha) lo dejo fuera hasta que me comuniquéis vuestra conformidad.
Saludos,
A.J.

6. En la tramitación de licencias, no se indica ningún tipo de problemas existente, liquidándose sin mayores contratiempos, es más presentamos previo a la tramitación de Licencias por registro de entrada, un escrito en el que solicitamos por "tercera

vez" las facturas de la Reunión de Fondo y el Gran Premio de Marcha de Burjassot, correspondientes a las ediciones 2006 (que la FACV nos ha entregado en Febrero del 2007), en las que por cierto se duplica el gasto de las mismas en relación a las anteriores ediciones).

7. En fecha tres de noviembre recibimos convocatoria de reuniones de organizadores de Pista en la que nos convoca, indicando no obstante que seguimos sin el vºbº de la FACV.
8. En fecha miércoles 15/11/2006 14:04 remitimos carta al Director General de la R.F.E.A., en los siguientes términos:

Estimado J.L.:

Te rogaría personalmente, que tomaras en consideración los siguientes fundamentos de hecho, para en tu correcto proceder indicarnos las posibles soluciones a tomar. Lo hago no sólo en tu condición de Director General (que también), sino como persona que a mi modesto entender sabes calibrar de manera justa las situaciones que se han producido a lo largo de los tiempos en el Atletismo Nacional...

Puesta en antecedentes de la relación de hechos arriba reflejados...

Es por todo lo cual, que solicitamos a esa RFEA, nos comunique los pasos a seguir, como organizadores de Calendario Nacional, para que según marca el Reglamento de Organizadores de Reuniones, en el punto 6.2 solicitar a la Comisión Delegada, o la Asamblea General la resolución de este conflicto, que más parece un "asunto interno" de la FACV con el Presidente de la entidad organizadora, que aspectos meramente deportivos.

- 6.2. Uno deberá ser entregado en la Federación Autonómica donde se celebre la competición. Dicha Federación, solo en caso de no estar conforme con que se organice la prueba, deberá remitir el impreso a esta RFEA antes del 15 de septiembre, elaborando un informe explicativo de las razones para su oposición a la celebración de la prueba e indicando los motivos que aduce para su no conformidad, siendo potestad de la RFEA (a través de su Asamblea General o Comisión Delegada y en función a la fecha en que se produzca el conflicto) conceder o no la autorización de la organización.

También desearíamos conocer la postura de esa RFEA ante este conflicto, independientemente de los pasos a seguir, dados los antecedentes que en ocasiones sufre la propia RFEA con la Federación Madrileña para actuar en consecuencia, dado que es la propia RFEA la que tutela las competiciones del Calendario Nacional (siempre y cuando a la RFEA le interese que estas dos competiciones de carácter nacional sigan en el calendario, cosa que no dudamos).

Este Club desea solucionar esta "desagradable situación" a nuestro modesto entender extra-deportiva, y además necesitamos solucionarlo de cara a las Instituciones locales que apoyan este deporte y a nuestros patrocinadores privados poder actuar en consecuencia, independientemente de las acciones legales (deportivas y jurídicas) que pudiera conllevar la continuidad de esta situación y que este Club esta dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias.

Esperando tus prontas noticias, aprovecho la ocasión para enviaros nuestro más cordial y sincero saludo:

Hasta la fecha no hemos recibido ninguna comunicación al respecto ni por parte de la R.F.E.A. ni de la F.A.C.V., por lo que la Junta Directiva del C.A.Els Sitges, ha autorizado en fecha 1 de Marzo de 2007, el inicio de los trámites oportunos, para preservar los derechos, buen nombre e imagen del Club, así como la defensa de los daños y perjuicios ocasionados al mismo de cara a patrocinadores e instituciones, y a los/as atletas participantes.

Eduardo L. Gómez Velasco
Presidente Club D'Atletisme Els Sitges